



Aviso de Privacidad Integral para el trámite

IMSS-02-042 Asignación de número patronal de identificación electrónica (NPIE) y certificado digital.

Modalidad A) Solicitud de certificado digital.

Modalidad B) Solicitud de certificado digital adicional asociado a su certificado digital.

Denominación y domicilio del responsable.

 El Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma, No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a través de la Dirección de Incorporación y Recaudación es la autoridad

responsable del uso y protección de sus datos personales en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y al respecto le informamos lo siguiente:

Datos personales que recabaremos.

1. Nombre de particulares y/o terceros.
2. Domicilio particular.
3. Clave de elector.
4. Clave Única de Registro de Población.
5. Fecha de nacimiento.
6. Edad.
7. Sexo.
8. Denominación o razón social de la persona moral.
9. Registro Federal de Contribuyentes.
10. Nacionalidad.
11. Estado civil.
12. Correo electrónico.

Datos Sensibles.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles para llevar a cabo sus trámites.

Finalidad con la que se recaban los datos personales.

Los datos personales recabados para la realización del trámite de "Asignación de número patronal de identificación electrónica (NPIE) y certificado digital", tiene como finalidades las siguientes:

- A) Solicitud de certificado digital.

Obtener un certificado digital, cuando opte por realizar sus trámites electrónicos o actuaciones electrónicas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a sus obligaciones a través de medios electrónicos.

Modalidad: B) Solicitud de certificado digital adicional asociado a su certificado digital.

Obtener un certificado digital adicional, cuando opte por designar personal de su empresa para que realice como propios y auténticos, trámites o movimientos electrónicos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en cumplimiento a sus obligaciones a través de medios electrónicos.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El IMSS trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 60, apartado A, y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracciones III y XXXI, 4, 10, 11, 12, 16, 20 y 21, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 14, del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización; 150, fracción VII y 155, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; Acuerdo número 43/2004, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que se aprueban los Lineamientos para la Asignación de Número Patronal de Identificación Electrónica y Certificado Digital, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2004, así como el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.121223/340.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que se autoriza la simplificación y desregulación de trámites que la Dirección de Incorporación y Recaudación tiene registrados ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, numerales 12.1 y 12.2 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2024.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones señaladas en los artículos 16, 60 y 64, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el artículo 22 de la Ley del Seguro Social.

Autoridad encargada de velar por la efectiva protección de sus datos personales.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, podrá interponer su inconformidad o denuncia ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Mecanismos y medios para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO).

Usted puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (Derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, la cual está ubicada en Av. Paseo de la Reforma 476, Col. Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> en el correo electrónico institucional: unidad.enlace@imss.gob.mx

Consulta y cambios al aviso de privacidad.

Usted podrá consultar el presente aviso de privacidad en el sitio electrónico del IMSS <http://www.imss.gob.mx/avisos-privacidad>, en dicho sitio también se harán de su conocimiento las modificaciones, cambios o actualizaciones al presente.